



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

---

OBJETO:

Cobertura Sanitaria de la XXXII MEDIA MARATÓN BAHÍA DE CÁDIZ- CARRERA DE LAS LIBERTADES, a celebrar entre los municipios de Cádiz y San Fernando, el **domingo 18 de marzo de 2018**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (DISPOSITIVO SANITARIO):

1.- Recursos materiales y humanos:

- **2 Ambulancias de clase C**, destinadas a proporcionar Soporte Vital Avanzado, cuya dotación de personal deberá contar con **conductor** (formación en Técnico de Emergencias Sanitarias), **médico** con formación en Medicina de Emergencias extrahospitalarias y **enfermero** (DUE) con titulación y experiencia en Urgencias, Emergencias y cuidados críticos.
- **2 Ambulancias de clase B**, destinadas a proporcionar Soporte Vital Básico y atención sanitaria inicial, cuya dotación de personal establecida deberá contar, al menos, con **conductor y ayudante** que estén ambos en posesión del título de formación profesional de Técnico en Emergencias sanitarias, previsto en el R.D. 1397/2007, de 29 de octubre.
- **1 Médico-coordinador** del Dispositivo Sanitario con especialidad en Medicina Intensiva o titulación postgrado acreditada en Emergencias Sanitarias y Críticos; asimismo con experiencia en cobertura sanitaria de eventos deportivos y/o de espectáculos públicos.
- **1 Puesto Asistencia Sanitaria Avanzada** (Hospital de campaña) desmontable y, para ubicar en la zona de llegada con dotación de 3 camillas (mínimo), y que cuenta con al menos 2 departamentos diferenciados (zona de triage-registro de entrada) y zona de intervención-asistencia sanitaria, contando con el material sanitario necesario para la prestación de Soporte Vital Avanzado, dirigidos por el médico especialista en Medicina Intensiva.
- **Profesionales sanitarios** (mínimo 4 Fisioterapeutas y 1 Podólogo) para la **Zona sanitaria de recuperación postesfuerzo** para deportistas con 4 camillas y dotación de material sanitario para tratamiento fisioterapéutico (masoterapia, etc.) y cuidados del pie. Se prevé su apertura horaria de 11:30 a 13:30 horas.
- Los vehículos deberán disponer de la correspondiente ITV favorable y cumplir los requisitos establecidos en el R. D.836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

2.- Organización y Logística sanitaria:

- El servicio de las SVA y el médico-coordinador tendrá una duración de **5 horas**.
- El servicio de las SVB tendrá una duración de **5 horas**.
- El servicio de Fisioterapia/podología tendrá una duración de **2 horas**



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

### Instituto Municipal del Deporte

---

- El Dispositivo sanitario estará bajo la dirección del Coordinador-responsable que se determine en el “Plan de autoprotección del evento”. En concreto la Zona sanitaria de recuperación y cuidados postesfuerzo quedará bajo la supervisión del coordinador sanitario de organización (Enfermero del IMD-Cádiz). Los Técnicos de Emergencias Sanitarias y respectivos Botiquines de las ambulancias (con su dotación de material completo para prestación de primeros auxilios), tras la llegada del último corredor a meta se pondrán a disposición del Coordinador sanitario de organización en la Zona sanitaria de cuidados postesfuerzo para la atención de los corredores.
- Con la debida antelación, se le hará entrega de los horarios previstos por la organización y se citará al médico-coordinador del Dispositivo sanitario para su integración y conocimiento del “Plan de autoprotección del evento”.
- La Empresa adjudicataria deberá entregar su “**Protocolo de actuación**” en previsión de una intervención al comienzo, durante el desarrollo y al final de la carrera, planteando la necesidad de apoyo logístico (previsión de mayor demanda asistencial o situación catastrófica) y el traslado al centro sanitario (Hospital). Se valorará la adecuación a los “Protocolos de transporte primario urgente y de enfermos críticos” editado por el SAS dentro del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Se facilitará el protocolo de actuación de la Compañía aseguradora de la Federación Andaluza de Atletismo (ALLIANZ) y los formularios que se deben rellenar. Dicha información quedará reflejada en el “Plan de autoprotección del evento”.
- Se deberá tener previsto en la cobertura sanitaria del evento la disposición de las ambulancias de clase B, Puesto de Asistencia Sanitaria Avanzada y Zona de cuidados sanitarios postesfuerzo, para la prestación de primeros auxilios a los corredores que demanden dicha asistencia al finalizar la carrera por los Técnicos de emergencias sanitarias de las ambulancias, Fisioterapeutas y podólogo (de la Empresa) y/o enfermero (coordinador sanitario de organización – Enfermero del IMD-Cádiz).
- Los cuatro vehículos deben contar con medios de comunicación directa con el médico-coordinador del Dispositivo sanitario y el coordinador-responsable establecido por el “Plan de autoprotección del evento”. Los vehículos se desplazarán según las indicaciones del coordinador-responsable del PAE establecido por el recorrido de la prueba (itinerario de 7 km por la ciudad de San Fernando, 7 km autovía San Fernando → Cádiz e itinerario de 7 km por la ciudad de Cádiz